



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 006857-MARIA CRISTINA ESPINOSA LOPEZ
 DOMICILIO MAESTROS CAMPECHANOS; NO. EXT. 622; ENTRE CALLE 18 DE MARZO Y
 PERIFÉRICO PABLO GARCÍA Y MONTILLA; MULTUNCHAC; CP. 24095
 CODIGO POSTAL 24095 TELEFONO 981 688 5532

ORDEN DE SERVICIO



10/06/2024
 OSV-0498
 RV1415-0206
 RV1415-0206 - 27/05/2024

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 14-SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA
 UNIDAD 15-UNIDAD ADMINISTRATIVA
 OBSERVACIONES GARANTIA DE BATERIA DE 6 MESES
 SIEMPRE Y CUANDO TENGA EL LOGO MARCADO EN LA PARTE TRASERA DE LA BATERIA.

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
 GARANTIA REFACCIONES 30 Días GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días PLAZO DE ENTREGA 1 Día hábil
 OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA 0CM11AA SERIE 9C2ND1217HR600232 LINEA MOTOPATRULLA
 MODELO 2017 CILINDROS KILOMETRAJE 58368
 DESCRIPCIÓN MOTOCICLETA HONDA MODELO XRE300
 LITRAJE DISEÑO MOTOR GASOLINA

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$260.00
0111	ACEITE 4 TIEMPOS 20W50 DE 946 ML	PIEZA	FRAM	2	\$130.00	\$260.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$15,768.00
0005	FILTRO DE ACEITE	PIEZA	RODA	1	\$320.00	\$320.00
0017	EMPAQUE DE TAPA DE PUNTERIAS	PIEZA	VEDAMOTORS	1	\$1,450.00	\$1,450.00
0066	DISCO DE FRENO DELANTERO	PIEZA	GENERIC	1	\$1,750.00	\$1,750.00
0468	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA MOTOCICLETA	PIEZA	JAPAN	1	\$210.00	\$210.00
0469	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA MOTOCICLETA	PIEZA	JAPAN	1	\$210.00	\$210.00
0529	DISCO DE FRENO TRASERO	PIEZA	GENERIC	1	\$1,750.00	\$1,750.00
3425	RETEN DE BARRA DE SUSPENSION DELANTERA	PIEZA	GENERIC	2	\$1,000.00	\$2,000.00
4393	KIT DE ARRASTRE (CORONA, PIÑÓN Y CADENA)	KIT	GENERIC	1	\$5,031.00	\$5,031.00

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE.
 Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
 Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH

045300

• 006241



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



DCP-02 (ANEXO 74)
SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
4499	ACUMULADOR YTX7A-BS 12V/7AH/90CCA	PIEZA	DYNAVOLT	1	\$1,047.00	\$1,047.00
4683	CUBREPOLVO DE BARRA	PIEZA	GENERIC	2	\$1,000.00	\$2,000.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$4,050.00
0189	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO (MOTOCICLETA) / CAMBIO DE BATERIA Y CHECAR REGIMEN DE CARGA.	SERVICIO	N/A	1	\$300.00	\$300.00
0230	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE FRENOS (MOTOCICLETA) / CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y BALATAS TRASERAS.	SERVICIO	N/A	1	\$600.00	\$600.00
0231	REVISION Y/O REPARACION DE FALLO DE MOTOR DE MOTOCICLETA/CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE Y SUMINISTRO DE ACEITE DE MOTOR	SERVICIO	N/A	1	\$250.00	\$250.00
0543	REVISION Y/O REPARACION DE FUGA DE ACEITE DE MOTOR DE MOTOCICLETA/ CAMBIO DE EMPAQUE DE TAPA DE PUNTERIAS.	SERVICIO	N/A	1	\$600.00	\$600.00
1238	REVISION Y/O REPARACION DE LA SUSPENSION DE MOTOCICLETA/ CAMBIO DE RETENES Y CUBREPOLVOS DE BARRA.	SERVICIO	N/A	1	\$1,200.00	\$1,200.00
1343	REVISION Y/O REPARACION DE SISTEMA DE TRACCION (MOTOCICLETA) /CAMBIO DE KIT DE ARRASTRE (CORONA, PIÑON Y CADENA)	SERVICIO	N/A	1	\$700.00	\$700.00
1813	CAMBIO DE DISCO DE FRENO DELANTERO	SERVICIO	N/A	1	\$200.00	\$200.00
2001	CAMBIO DE DISCO DE FRENO TRASERO (MOTOCICLETA)	SERVICIO	N/A	1	\$200.00	\$200.00

SUBTOTAL \$20,078.00
IVA \$3,212.4
RESICO \$0.00
TOTAL \$23,290.48

(SON: VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 48/100 M.N.)

Cadena Original : [14|15|OSV-0498|6857|232904800|10062024|22|05|
Cadena Encriptada : yMrS4f23lzCUvbW4uIlL1ZX7mzpxiFndf6m0ktMbXtor6ddOI8D8JeX/Aq4y72u

[Handwritten signature]
Mtro. Samuel Adrian Alcudia Moo
Director de Control Patrimonial

[Handwritten signature]
C. Benito Jimenez Mozqueda
Director General de Patrimonio y Servicios Generales

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

006242

DCP-02 (ANEXO 74)



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

DATOS SIACAM

Table with 2 columns: CLAVES PRESUPUESTARIAS and Monto. Contains three rows of budget codes and their corresponding amounts, totaling \$23,290.48.

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22 fracción II y 28, fracción XLVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.10. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

Table titled CLASIFICACIÓN ECONOMICA with columns for TIPO DE GASTO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FUENTE DE ORIGEN, TIPO DE FUENTE, FUENTE ESPECIFICA, TG, FO, TF, FE, and descriptions of expenditure types like GASTO CORRIENTE, NO ETIQUETADO, RECURSOS FEDERALES, etc.

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

En los casos que existan día (s) habil (es) dentro del plazo de entrega, tal como se señala en el calendario oficial de labores, estas no se deberán contabilizar en el plazo de entrega, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

a Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apearse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos con IVA incluido, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.10 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH

Handwritten signatures in blue and green ink.



10/06/2024
OSV-0498
RV1415-0206

006243

2-5000



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



DCP-02 (ANEXO 74)
SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio y/o correo electrónico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Sandy Margal Tomas
Fecha 11/06/24
Firma [Signature]
Cargo Asist. Adm GPOC

- EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
- OFICIO DE SOLICITUD
- FORMATO DCP-03
- FORMATO DCP-01
- FIRMA
- CONFORME NO CONFORME

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH



10/06/2024
OSV-0498
RV1415-0206